

		<p style="text-align: center;">LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de aprendizaje n° 4 15 de julio 2020 2° Medio</p>	<p>Formación Ciudadana Profesora: Viviana Venegas G.</p>
---	---	--	---

Estimados estudiantes:

Dada la contingencia nacional por el COVID-19 y la suspensión de clases, es necesario que realicen en sus hogares el siguiente avance de manera de agilizar el trabajo que realicemos a la vuelta de la cuarentena. Recordar que ministerialmente se ha exigido la continuidad del ritmo de trabajo escolar.

¡LEER ATENTAMENTE!

Instrucciones generales:

- ✓ Comprendiendo la dificultad que puede ocasionar realizar esta guía de manera online, esta actividad deberán realizarla en su cuaderno y entregarla de manera presencial a la profesor/a cuando se termine el período de suspensión de clases, para ser ponderado.
- ✓ Ante las dudas que este trabajo pueda generar, se utilizará el siguiente sistema para responderlas:
 - Horario de resolución de dudas vía e-mail: lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas. viernes: de 8:00 a 13:00 horas.
 - Directamente al correo electrónico: vvenegas@secst.cl
 - Si usted no cuenta con acceso a internet, favor filtrar consultas a través de los delegados académicos correspondientes (apoderados)
- ✓ Esta actividad de avance es INDIVIDUAL por lo tanto evite copias y plagios, desde internet u compañero.
- ✓ Lea atentamente cada parte de esta guía de trabajo y responda de manera completa y argumentada.
- ✓ No olvide escribir el DESARROLLO de las preguntas que así lo requieran. En caso de no desarrollarlo y solo escribir el resultado de la pregunta no se considerará en el puntaje total de la guía.
- ✓ En el siguiente link, encontrará cada uno de los textos entregados por el MINEDUC <https://curriculumnacional.mineduc.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html>
- ✓ Si decides trabajar las páginas en el mismo texto que se te fue entregado en el colegio, entonces debes cuidarlo, y entregarlo a tu profesor(a) una vez que hayamos retomado las clases presenciales.

RECUERDE NO SALIR Y LÁVESE LAS MANOS CONSTANTEMENTE MÍNIMO DURANTE 30 SEGUNDOS.
 EL AUTO CUIDADO ES PRIMORDIAL.

Se despide

Viviana Venegas G.

		<p style="text-align: center;">LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de aprendizaje n° 4 15 de julio 2020 2° Medio</p>	<p>Formación Ciudadana Profesora: Viviana Venegas G.</p>
---	---	--	---

<p>Objetivo de Aprendizaje: Explicar la importancia de la existencia de la institucionalidad de los derechos humanos, considerando acuerdos, convenios, leyes e instituciones que promuevan y protejan a las personas, valorando su rol para la vida en sociedad.</p>	<p>Contenido: Instituciones que promueven y protegen los DDHH.</p>
--	---

Las instituciones de derechos humanos en el mundo.

Pese a que los derechos humanos se han reconocido de forma oficial por gran parte de los Estados del mundo, lamentablemente los casos de violaciones a estos siguen ocurriendo frecuentemente. Lamentablemente no solo se producen en situaciones de conflictos bélicos, sino en la vida diaria y cotidiana de las personas como por ejemplo en casos de violencia de género o violencia intrafamiliar.

Por esta razón, es que han surgido diferentes instituciones que pretenden evitar este tipo de violaciones a los derechos humanos y las podemos clasificar de la siguiente manera:

Organizaciones NO gubernamentales (ONG): La especialización de algunas de estas organizaciones se especializan en la promoción de los derechos humanos, como, por ejemplo, los diferentes tribunales penales internacionales creados por la ONU, o el Tribunal Europeo de DDHH o la Corte Penal Internacional. Esta última creada en 2002 se ubica en La Haya, Países Bajos y se especializa en aplicar justicia en casos de delitos relacionados con tortura, genocidio, crímenes de guerra, esclavitud, etc. Que puedan haber cometido en cualquier lugar del mundo.

Instituciones americanas: En América, la Organización de Estados Americanos (OEA), ha puesto a disposición la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, siendo esta el principal organismo de protección de los derechos humanos en América. En este sentido, cualquier persona latinoamericana, puede acudir a esta comisión en búsqueda de protección, en el caso de creer o sentir que el Estado de su país está violando sus derechos humanos.

Organismos de la ONU: La Organización de Naciones Unidas también ha creado organismos y comités para promover y proteger los derechos humanos. Entre estos se encuentran:

- ✓ El alto comisionado: que busca mantener un mundo donde se respeten plenamente los derechos humanos.
- ✓ El consejo de derechos humanos: promueve el respeto y protección a las libertades y derechos.
- ✓ El consejo económico y social: fomenta la cooperación internacional para el desarrollo.

Instrucciones:

- 1) **Observa y lee atentamente los recursos 1 y 2.**
- 2) **A continuación, responde las preguntas.**
- 3) **Recuerda trabajar de forma limpia y ordenada.**

		<p style="text-align: center;">LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de aprendizaje n° 4 15 de julio 2020 2° Medio</p>	<p>Formación Ciudadana Profesora: Viviana Venegas G.</p>
---	---	--	---

DESARROLLO

Responde las siguientes preguntas:

1) Luego de haber observado el recurso 1,

a) ¿qué mensaje busca transmitir?

b) ¿por qué crees que ganó el concurso?

2) Según la noticia en el recurso 2,

a) ¿Qué derechos se están respetando en la situación expuesta?

b) ¿Qué desafíos pendientes tiene Chile en este aspecto?

3) Investiga sobre instituciones de protección y promoción de los derechos humanos en Chile y completa la siguiente ficha:

-  Nombre de la institución:
-  Misión:
-  A quienes protege:
-  Fecha de fundación:
-  Importancia de su rol en la sociedad chilena: